



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ADENDA MODIFICATORIA N° 1

CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ACUERDO N° 011 DE 2023 “por medio del cual se convoca a concurso público de méritos para la vinculación de docentes catedráticos, periodo 2023-I a la universidad de córdoba”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades Legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo N° 011 de fecha 02 de febrero de 2023, publicó la Convocatoria para la vinculación de docentes Catedráticos, periodo 2023-I a la Universidad de Córdoba.

Que el artículo 1° del Acuerdo N° 011 ibídem, establece los perfiles requeridos en las respectivas Facultades, para la vinculación de docentes catedráticos, periodo 2023-I, señalando los Programas, Áreas, Cursos, Números de Plazas, Títulos de Pregrado y Posgrado exigidos, correspondientes a la convocatoria aludida.

Que en el tercer cuadro, referente al perfil correspondiente a la Facultad de Educación – Programa de Español y Literatura, se dispuso:

“FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA	<i>Español y Literatura.</i>
ÁREA:	<i>Lingüística y Práctica Pedagógica</i>
NUMERO DE PLAZA:	<i>Una (1)</i>
TÍTULO DE PREGRADO:	<i>Licenciado (a) en: Español y Literatura; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana; Filología e Idiomas; Ciencias del Lenguaje, Lingüística y Literatura; Lengua Castellana y Literatura; Literatura y Lengua Castellana; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana e Inglés; Lengua Castellana y Comunicación.</i>
TÍTULO DE POSGRADO:	<i>Con Maestría o Doctorado en Lingüística o Maestría en Educación, Lingüística Hispánica, Lingüística aplicada, Lingüística y español.</i>

(...)

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, mediante comunicación interna de fecha 08 de febrero de 2023, solicita que se retire de la convocatoria ejusdem, el perfil relacionado en el considerando anterior, puesto que la

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



vinculación que se requiere en la Facultad no es como docente catedrático.

Que en razón a lo anterior, se hace necesario retirar el perfil descrito en la precedencia, correspondiente a la Facultad de Educación – Programa de Español y Literatura.

Que en mérito de lo antes expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese, la convocatoria contenida en el Acuerdo N° 011 del 02 de febrero 2023 “por medio del cual se convoca a concurso público de méritos para la vinculación de docentes catedráticos, periodo 2023-I a la universidad de córdoba”, suprimiendo de la misma el perfil correspondiente a la Facultad de Educación – Programa de Español y Literatura, contenido en el Artículo 1° del Acuerdo N° 011 ibídem, en atención a las consideraciones expuestas, detallado a continuación:

“FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

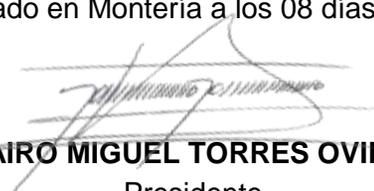
PROGRAMA	Español y Literatura.
ÁREA:	Lingüística y Práctica Pedagógica
NUMERO DE PLAZA:	Una (1)
TÍTULO DE PREGRADO:	Licenciado (a) en: Español y Literatura; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana; Filología e Idiomas; Ciencias del Lenguaje, Lingüística y Literatura; Lengua Castellana y Literatura; Literatura y Lengua Castellana; Educación Básica con énfasis en Humanidades - Lengua Castellana e Inglés; Lengua Castellana y Comunicación.
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Maestría o Doctorado en Lingüística o Maestría en Educación, Lingüística Hispánica, Lingüística aplicada, Lingüística y español.

(...)”

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos del Acuerdo 011 de fecha de 02 de febrero de 2023, no sufren modificación alguna.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 08 días del mes de febrero de 2023.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1